MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Pucón, 06 SET. 2012

DECRETO: Nº 2345 /

VISTOS:

1.- Lo Dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063 del Ministerio del Interior.-

2.- El D.F.L. 1/96 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 del estatuto Docente, artículo 31 bis.

3.- El Decreto N° 1929, que convoca a Concurso Público cargos de Directores y Aprueba Bases Generales del mismo.

4.- La Ley N° 20.501/26.02. 2011.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. N° 1/2006, de Interior.

CONSIDERANDO:

- **1.- Q**ue, se ha llamado a concurso público de antecedentes para proveer en calidad de Titulares, los cargos de Directores de los siguientes establecimientos educacionales de esta dependencia: Liceo de Hotelería y Turismo, Escuela F-782 Carlos Holzapfel, Escuela G-778 El Claro y Escuela Los Arrayanes.
- **2.- Q**ue, a través de Ord. N° 886 de fecha 31 de julio de 2012, el Director Nacional del Servicio Civil, designó como Representante del Consejo de Alta Dirección Pública, para conformar la Comisión Calificadora del llamado a concurso de la Municipalidad de Pucón, a don Mauricio Zech Penjean.
- **3.- Q**ue, con fecha 17 de agosto de 2012, siendo las 13:15 hrs., se procedió a realizar el sorteo de los Docentes que cumplen con pertenecer a la Red de Maestros o estar acreditado como profesor de Excelencia Pedagógica, o haber sido evaluado como Docente Desempeño Destacado, para ser elegido y conforme la Comisión Calificadora, según Ley 20.501.

DECRETO:

1.- Nombrase, a los siguientes Docentes para que conformen la Comisiones Calificadoras del Concurso para proveer en calidad de Titulares, los cargos de Directores de los siguientes establecimientos educacionales de esta dependencia: Liceo de Hotelería y Turismo, Escuela F-782 Carlos Holzapfel, Escuela G-778 El Claro y Escuela Los Arrayanes:

 Daniel A. Duran Gutiérrez 	Docente Escuela Paillaco	Titular
- Carmen Brun Muñoz	Docente Escuela Paillaco	Suplente 1
 José Vidal Valencia 	Docente Esc. Villa San Pedro	Suplente 2
- Eligio Salamanca Navarrete	Docente Escuela Quelhue	Suplente 3
- Gloria Aburto Candia	Docente Escuela Carileufu	Suplente 4

DIRECCION DE CONTROL C

Anótese, Comuniquese y Archívese.

GLADIELA MATUS PANGUILEF

Secretaria (o) Municipal

EDITA MANSILLA BARRIA Alcaldesa

EMB/PPP/MAC/jsi Distribución:

- Archivo DEM

SECRETARIA

- Archivo Municipal

- Archivo Concurso